

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°981  
CONCEJO MUNICIPAL  
16.03.2020**

**=====**  
**ACTA APROBADA EN SESION N°984 DE FECHA 21/04/2020**

Se da inicio a la reunión siendo las 08:30 horas. Preside la reunión el Sr. Alcalde Don Rodrigo Guarda Barrientos, en nombre de Dios. Encontrándose presente los Concejales Sres:

- **Miguel Cárdenas Barría.**
- **Marcelo Bohle Flores.**
- **Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Yohana Ovando Nopai.**
- **Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Marcos Alvarado Subiabre.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Actas Concejo Nros. 975, 976, 978, 979 y 980.**
- 2.- **Cuenta Alcalde**
- 3.- **Cuenta Comisiones**
- 4.- **Aprobación Modificación Reglamento Beca Concejo, Movilización y Deportes.**
- 5.- **Aprobación de la bonificación de retiro voluntario por cinco meses de remuneración**
- 6.- **Participación Sr. Cesar Henríquez Arias, Director del Departamento de Salud.**
- 7.- **Presentación Equipo OPD**
- 8.- **Incidentes**

**1.- Aprobación Actas Concejos.**

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación el Acta Concejo N°975. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna observación.

Todos de acuerdo, se aprueba el Acta N°975.

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación el Acta N°976. Ofrece la palabra por si tienen alguna observación.

**Sr. Marcos Alvarado:** Señala en página 13, en relación a Feria Las Pulgas, dice: Entonces ahí hay un tema que "no tiene solución" y es "aún hay un tema que no se ha solucionado".

**Sra. Yohana Ovando:** En la página 6 que se ha comunicado el quiera que asista y el no no y es que no quiera, falta el que.

**Sr. Miguel Cárdenas:** En página 3, sobre proyecto camión algibe, falto "no se puede postular por Circular 33".

Con estas observaciones aprueban todos los Sres. Concejales el Acta N° 976.

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación Acta N°978. Ofrece la palabra por si tienen alguna observación. Se aprueba con estas observaciones

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación Acta 978

**Sr. Marcelo Bohle:** En página 4, sobre tema de solicitar un Informe al Abogado Asesor, sobre contratación de un Abogado para defender a los funcionarios

jurídicamente, al final de mi intervención habla sobre el colega H, y lo que se solicito en ese momento es pedir al colega Javier Oyarzo su impresión sobre una situación anterior similar en la cual él había estado al tanto sobre esta situación.

Y en una segunda intervención que realizo dice "que no se nos involucre en un juicio de cuentas" y lo que quise decir "Nosotros necesitamos contar con la mayor información y la ratificación de lo que se hará sea lo que corresponde legalmente para que el día de mañana no estemos involucrados todos los colegas y Ud. Alcalde en un juicio de cuentas".

**Sr. Marcos Alvarado:** En la pagina 4 en mi intervención donde hago la consulta sobre qué pasa con esos recursos si se presta Asesoría y sale desfavorable para los funcionarios, no queda claro cuando hablo sobre los informes, lo que yo quise decir fue que hace dos meses se solicito un Informe de la apertura del camino de Punta Capitanes y que aún no llega y este Informe para la Asesoría de los funcionarios estuvo en tres días. También en la página 7, se dio a conocer información de los Concursos ganados de Director de Liceo y Escuela Básica donde se dieron distintas opiniones, y en mi intervención dice: "más allá de las líneas políticas felicita por el nombramiento de la Sra. Paulina Lobos, que era bueno que una Fresiana haya asumido la Dirección Provincial de Educación" y lo que quise decir fue "que mas allá de las líneas políticas hago presente que era bueno y felicitaba que una Fresiana haya asumido la Dirección provincial de Educación la Sra. Paulina Lobos".

**Sra. Yohana Ovando:** En la página 3 donde dice los dirigentes están informados trabajando preocupados respecto a su proceso, el que es conocido por toda la Asamblea y todos los socios dieron su voto por escrito y de paso el SERVIU tiene que evaluar el trabajo del Sr. Castro y dar paso a nueva empresa constructora, dice: "no aconsejable" y eso no lo dije porque no corresponde.

**Sr. Miguel Cárdenas:** En página 3 En relación al tema de la Sra. Juanita, por tema de abuso, Considero que es un tema de abuso de parte de la Empresa a los integrantes del Comité, porque no le pagaba a los trabajadores y no había ningún avance.

Se aprueba Acta N°978 con estas observaciones.

**Sr. Alcalde: Somete** a aprobación Acta Nro 979. Ofrece la palabra por si tienen alguna observación. No hay observaciones. Aprueban todos

**Sr. Alcalde:** Sobre Aprobación Acta Concejo N°980, que se menciona en Tabla, se verá en otra reunión, porque no se hizo llegar el Acta.

## **2.- Cuenta Alcalde.**

**Sr. Alcalde:** Informa de vino a la Comuna el Seremi de Vivienda don Jorge Guevara, sostuvieron reunión con la directiva del comité de vivienda Los Lagos donde le plantearon sus inquietudes e intercambiaron opiniones. También visitaron en terreno las viviendas que se están construyendo para el Comité de Vivienda Los Lingues y Los Notros, donde se percataron que la obra esta muy avanzada, aproximadamente el 60% de las obras según su programación, informaron desde la empresa que tiene un año y medio para entregar la obra y de acuerdo al avance que llevan puede que las entreguen dentro del año, probablemente en octubre.

**Sr. Marcos Alvarado:** Me sorprendió que el Seremi no sabía que pasaba con el Comité Los Lagos, me parece que falta comunicación del Seremi con la Egis y el SERVIU. Él adquirió dos compromisos que tienen que ver con la seguridad para las casas y reunirse con la Empresa patrocinante, para que se pongan de acuerdo en que proceso están.



**Sra. Yohana Ovando:** Es probable que exista un desconocimiento, pero hay que considerar que él recién lleva un mes en el cargo, le falta interiorizarse, lo del avance lo ve el Equipo Técnico del SERVIU, a cargo de Rodrigo de la Maza, lo más probable que se le haga el traspaso de la información dentro de estos días.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Me preocupa el tema, independiente de lo que diga Yohana, falta hacer una reunión con el Seremi y el Comité de Vivienda Los Lagos, hay gente que desconoce los temas, hay un equipo detrás, es necesario mostrar presión, Alcalde y Concejo Municipal, es lindo escuchar que las nuevas viviendas están avanzada, y el Comité Los Lagos, ¿cuánto tiempo está?, pero acá hay gente que paga arriendo, es necesario ver el tema de los subsidios de arriendos y solicitar una reunión ampliada con el Seremi y toda la gente del Comité Los Lagos.

**Sra. Yohana Ovando:** Yo participe en una reunión, que era abierta y podían ir todos, de la cual también participo el colega Marcos Alvarado. Sobre el desconocimiento que tendría el Comité y que menciona Miguel no es efectivo, la Directiva ha trabajado mucho y ha ido avanzando muy rápido, se hizo un documento y el Comité le dio un plazo sino se iban aplicar las multas del compromiso adquirido antes por la Empresa del Sr. Castro, y el SERVIU tuvo una respuesta rápida. Ahora Castro debe hacer abandono de la obra para que pueda asumir la nueva empresa. Hay socios que por fuera decían cosas, pero no iban a las reuniones.

**Sr. Alcalde:** Efectivamente el SERVIU ve la parte técnica. Yo me reuní antes con el Seremi, él llevo con conocimiento, yo le informe lo que vivían las personas. Una reunión ampliada es exponer a las autoridades a que les digan cosas que no corresponde por el descontento que hay. Los Lingues y Los Notros, cuentan con una Constructora más grande y con mejor situación económica

**Sra. Yohana Ovando:** Sobre el tema de la Constructora de Los Lingues, ellos que es una Empresa más grande y seria, señalaron que retomarían las obras y que se solicitó en reunión, pero ante cualquier conflicto no lo haría, porque a ellos les gusta trabajar en armonía y no exponer a sus trabajadores. A la empresa se les pidió que lo vieran más como un tema social. Essal ya vino y están esperando que venga el equipo técnico.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta ¿ellos no pueden trabajar con Essal?

**Sra. Yohana Ovando:** No. No pueden lo harían como subcontratista.

**Sr. Marcos Alvarado:** Y la semana pasada estuvieron trabajando en el inventario.

**Sr. Alcalde:** Sobre el subsidio de arriendo. Si van arrendar las viviendas deben estar regularizadas.

**Sra. Yohana Ovando:** Todos entendemos lo que viven las familias del comité de Vivienda Los Lagos, pero no pueden acceder a 1 subsidio de arriendo porque la Ley se los impide.

**Sr. Marcelo Barrientos:** No sé cuando hacen las reuniones el Comité ni cómo convocan, se dijo que iban a venir de la Egis, de eso hace meses y no han llegado, yo no excluyo a la Egis. El Diputado Espinoza me trato de ignorante en la radio por referirme a la Egis que es de su primo, la gestión de las Egis es que tengan todas las condiciones como corresponden para trabajar, el hecho no es menor, y considero que si es necesario pedir una audiencia con el Ministro, sería bueno para que vean que hay presión y preocupación de parte del Alcalde y concejo, creo que las gestiones que se están haciendo son importantes, pero si es necesario pedir la audiencia con el ministro habría que hacerlo. Aquí estamos hablando de una Empresa que aún no se va y otra que no llega, la gente cree que la solución está más cerca, eso es jugar con las ilusiones de la gente, están



cansados de plazos y promesas, hay amenazas de tomarse la carretera y las viviendas, considero que están en su justo derecho ya que no les podemos pedir que entiendan los procesos administrativos.

**Sra. Yohana Ovando:** Hay que ser respetuoso de las instancias, primero antes que oficiar al Ministerio debiera ser al Departamento Técnico del SERVIU y ellos oficiar a este concejo para conocer el Estado de Avance y luego de eso tomar las medidas correspondientes.

**Sr. Alcalde:** Menciona que alguna de estas instancias vamos a tomar o bien todas. Ahora voy a invitar al Director del DAEM, para que nos informe sobre la Declaración del Presidente de la República, sobre las medidas que hay a la fecha en relación al Coronavirus en los establecimientos.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Se refiere a las medidas que se van a implementar en los establecimientos educacionales a lo largo del país con respecto al virus Covid 19. Hay un protocolo que seguir por un año. En nuestra comuna se han suspendido las clases por dos semanas, se tomaron medidas con el personal, se van a realizar turnos éticos para resguardar la entrega de alimentos a los alumnos.

**Sr. Alcalde:** JUNAEB, está viendo entregar colaciones frías y que se preparen en su casa.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Los turnos éticos son para resguardar la alimentación de los niños o si algún papá necesita algún documento desde el Establecimiento. La alimentación va estar cubierta por la Empresa que entrega la alimentación y JUNAEB. A los papas se les informará que va haber un horario de atención. También, hemos enviado a sus casas a los funcionarios adultos mayores que son de los Establecimiento para resguardarlos y evitar problemas de infecciones respiratorias. Lo misma decisión se tomó para el chófer Rodrigo Andrade, se le dijo que se quede en su casa, lo mismo don Mario Serón. En el Daem había una funcionaria con tos, lo más probable es que sea un resfriado común, pero se le dijo que se vaya a su casa.

**Sr. Miguel Cardenas:** Consulta si los microcentros están incluidos en esta decisión.

**Sr. Alcalde:** Responde que es una medida para todos los establecimientos.

**Sr. Javier Oyarzo:** Menciona que estamos ante un tema muy serio, y que considera que los turnos éticos no deberían realizarse para demostrar que como comuna estamos tomando en serio esta situación. Sería bueno buscar otra solución a la entrega de alimentación para los alumnos.

**Sra. Yohana Ovando:** Menciona que está de acuerdo con lo que menciona don Javier, quienes se sacrifican son los Asistentes, no es justo. Es necesario ver el tema de la alimentación, ver una forma de entrega domiciliaria. Igualmente solicito que a cada Departamento de la Municipalidad y a los funcionarios se entregue alcohol gel.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Me comuniqué con Ximena Castillo, Dirigente de AGREPA, por el tema de los Asistentes de la Educación, que hablará con el Director y se coordinará que la cantidad de funcionarios sean los menos posibles. Los que sí deben estar en los horarios que se necesite son los Directores de los Establecimientos más una persona que él determine.

**Sr. Marcelo Bohle:** Consulta cuántos son los alumnos que reciben colación.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Son alrededor del 70%, de la matrícula, estamos hablando de más de 1000 alumnos, cuando ha habido una situación



similar como los paro, si acaso llega el 5%, en promedio son alrededor de 50 alumnos.

**Sr. Alcalde:** Tenemos dos chóferes Jorge Castro y Jorge Aguilar, no hay más chóferes, los del municipio cumplen otras funciones, salir a repartir colaciones me parece que sería un error, ninguna autoridad lo ha planteado.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Habría que verlo con Jorge Castro o con algún otro funcionario son muy pocos alumnos.

**Sr. Javier Oyarzo:** Me ofrezco con mi vehículo para la entrega.

A esta iniciativa se suman los concejales Miguel Cardenas, Yohana Ovando y Marcos Alvarado.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Estas medidas son para no colapsar el sistema de salud, la idea es que el contagio y la curva sea lo más plana, el Daem va atender por medio día, tenemos tres áreas que pueden trabajar en plataforma, como Finanzas, Adquisiciones.

**Sra. Yohana Ovando:** Menciona que encuentra espectacular las medidas que esta tomando el director del Daem.

**Sr. Alcalde:** Informa que sostuvo una reunión con los Directores Municipales para hablar sobre esta situación. Se deja en claro que actualmente y dadas las condiciones, la jornada laboral no se puede acortar, pero si la atención de público se podría modificar.

Sobre el alcohol gel ya se está haciendo llegar a los funcionarios y el tema de la alimentación hay que evaluarlo.

A continuación, se refiere a que dos profesores de la comuna fueron seleccionados para acogerse a jubilación, por lo que se necesita solicitar un adelanto de subvención, para pagar su indemnización. Los profesores son don Juan Gómez Velásquez y la Sra. Mónica Fuentes Paredes.

**Sra. Yohana Ovando:** Consulta don Luis Almonacid no postuló.

**Sr. Alcalde:** Él no postulo. El día que se vaya don Luis Almonacid, se va ir con indemnización propia que se la paga la Municipalidad o del Servicio Local.

**Sr. Marcos Alvarado:** Consulta si se hizo la apelación de los Asistentes de la Educación.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Se hizo la apelación, de las Sras. Eli Hijerra, Milena Reyes y Silvia Pacheco, pero la documentación fue devuelta, ya que el proceso se hace recién hasta el mes de Abril.

**Sr. Alcalde:** Solicita Acuerdo a los Sres. Concejales, para solicitar adelanto de subvención, para cancelar la indemnización a los profesores seleccionados para que se acojan a retiro que son don Juan Gómez y Sra. Mónica Fuentes.

Aprueban todos. Se abstiene don Javier Oyarzo.

#### ACUERDO N°3.921

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN CON LOS VOTOS A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LOS CONCEJALES SRES. MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, Y LA ABSTENCION DEL SR. JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION PARA PODER CANCELAR INDEMNIZACION POR RETIRO VOLUNTARIO A 2 PROFESIONALES DE LA



EDUCACION, SEGÚN LEY N°20.976, DE ACUERDO AL ORD N°ED. 147 DEL DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL.

### 3.- Comisiones.

**Sra. Yohana Ovando:** De la Comisión de Vivienda, informa que visitaron la obra, andaba Marcos, está muy avanzando y contenta por esas familias. Es probable que en Octubre o Noviembre se entregue la obra.

**Sr. Marcos Alvarado:** De las viviendas del Comité de Vivienda Los Lingues, llevan un 52% de avance y de los Notros un 49%.

### 4.- Presentación de Sr. Cesar Henríquez Arias, Director Desam.

**Sr. César Henríquez, Director del Depto. de Salud:** Se refiere al de tema de contingencia a raíz de corona virus y campaña de vacunación anti influenza. Antes que nada, quiero hacer un llamado a la tranquilidad, se han presentado dos casos en Puerto Montt, se trata de un residente y el otro se trataría de una persona que venía en un crucero, no significa que todas las personas que tuvieron contacto se vayan a enfermar, hay que preocuparse, pero no generar psicosis, ni pánico respecto de la situación. Quiero sugerir que se haga pronto una reunión del Comité de Emergencia, y que sea solo una entidad la voz para informar las medidas que se adopten a la comunidad, hay que hacer un esfuerzo para mantener el cuidado de las personas. Es necesario reunirse con representantes de las personas, Carabineros, Bomberos, Hospital y definir una estrategia, reiterar un llamado a la calma y llamar a este Comité para instruir medidas.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta si nosotros como comuna, Departamento de Salud estamos preparados para atacar.

**Sr. César Henríquez, Director del Depto. de Salud:** Lo que nosotros podemos atacar es a través de la prevención, reiterar los cuidados básicos para prevenir el contagio, se necesita una orientación clara y técnica a la comunidad de cuáles son las medidas y cuidados para prevenir el contagio. En relación a la Campaña de Vacunación, nosotros estamos hace tres semanas vacunando, prácticamente hemos cubierto casi el 100%, de la unidad escolar de los sectores rurales y adultos mayores, solo nos quedan algunos casos puntuales que no han llegado a la Posta.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Me ofrezco para trasladarlos e ir a vacunar los casos pendientes.

**Sr. Marcelo Barrientos:** Consulta si tienen un calendario de rondas y ver si lo pueden enviar para ayudar en la difusión y decirle a la gente que vaya a vacunarse.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Tenemos un gran avance, la gente sabe que la vacuna está disponible, no nos interesa tener una aglomeración, eso podría aumentar el riesgo. Había conversado con el Alcalde y poder contar con un chófer extra para poder llegar a los casos que faltan.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta por la vacuna anti influenza he escuchado bastantes comentarios al respecto.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** La vacuna protege, no impide que tenga influencia, atenúa, nuestro organismo prepara el sistema inmune, algunos reaccionan levemente. La vacuna es para un tipo de virus de influenza, y andan como cuatro cepas distintas y todos reaccionamos distinto.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta por posibilidad de entregar mascarillas a la comunidad.



**Sr. César Henríquez, Director del Depto. de Salud:** Tenemos el stock habitual, no pudimos comprar más, estamos esperando lo que entrega el Ministerio, no hay proveedores en el Mercado Público con stock, tampoco alcohol gel, si bien esos elementos tenemos que proveerlos en algún momento, hoy las medidas son las básicas de higiene.

**Sr. Javier Oyarzo:** Quiero recoger las palabras de don César, de tener una sola vocería y hacer pronto la reunión con el Hospital y demás Organizaciones que tienen que ver con el Comité de Emergencia.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Pero no debe ser más allá de hoy.

**Sr. Marcos Alvarado:** Estamos en una situación complicada es necesario tomar los resguardos, no dar muestras de pánico, mientras se tomen los resguardos debería seguir todo normal, es algo con lo que tenemos que aprender a vivir como cuando apareció el cólera, tomar las precauciones y disminuir el miedo en las personas.

**Sr. Marcelo Bohle:** Considera que debemos ser exagerados, no podemos olvidar lo que esta pasando en Europa, España e Italia. Hay que ser rigurosos, la gente tiene que saber que es un tema complejo, no hay vacuna, no hay tratamiento, no podemos llamar a hacer una vida normal.

**Sr. Alcalde:** Se puede hacer una vida normal de la puerta de la casa para dentro, afuera está el peligro.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Lo que está claro es que debería haber una sola vocería sobre las medidas que debemos tomar. Hoy hay personas que tuvieron contacto con el virus, porque hay portadores asintomáticos. Hay que mantener la actividad familiar y laboral, no ser antisocial, pero sí mantener las distancias. En la parte de la vacunación estamos avanzados, debemos llegar a donde no han venido, sería bien visto por la comunidad y contratar un chófer si es necesario. Mañana se va a realizar una reunión informativa con los funcionarios acá en el salón y se va a traer la vacuna para vacunar a las personas que están más en contacto con el público.

**Sr. Alcalde:** Plantea tema de la ambulancia, que los vecinos están reclamando de porque no está en la posta de Tegualda. Cediendo la palabra al Director del Desam.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Debemos recordar y reiterar que el tema de la ambulancia es de apoyo al Hospital, no es un servicio permanente por las 24 horas en la Posta. No nos corresponde que implementemos un servicio de urgencia a la comunidad ya que solo entregamos atención primaria. No hay financiamiento para mantención de la ambulancia. Esto de tener una ambulancia en Tegualda surgió de otra autoridad en su época, como interés de la comunidad y se llegó a un acuerdo de comprar un vehículo a cargo del Municipio para mantenerlo y hoy se hace con un aporte municipal el apoyo a la urgencia del hospital y con un conductor que financiamos como Departamento de Salud.

**Sra. Yohana Ovando:** Es verdad que esto nació de autoridades de su época, y sería bueno que nosotros también como autoridades hiciéramos un esfuerzo, lo hemos planteado varias veces y no solamente yo, si no varios de mis colegas también y sería bueno que así como esas autoridades escucharon a los vecinos se vuelvan hacer esos esfuerzos y se contemplarán los recursos para que esa ambulancia este en Tegualda y cumpla su función en Tegualda, lugar al que fue destinada. Cuando vino el Director del Servicio de Salud, dijo "es para Tegualda",





entendiendo que está a 17 km. de Fresia, no le sirve a Tegualda que este estacionada en el patio municipal o en la Urgencia Hospital. Por lo cual hay que buscar la solución, hay que escuchar lo que la gente quiere, hacer el esfuerzo y es probable que el funcionario no esté en la Posta, pero sí contar con el teléfono del funcionario para que pueda apoyar en una situación extrema. Esto considerando que pasa mucho rato cuando se llama por ambulancia a Fresia. Entendemos que no hay recursos, pero hay funcionarios que son de Tegualda que son paramédicos, contemplar la hora, hablarlo con ellos, buscar una solución y la ambulancia prestar la utilidad en Tegualda.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Nosotros no hacemos oídos sordos de la solicitud de la comunidad, estamos tres años solicitando al Servicio de Salud que nos incluyan en el programa de sistema urgencia y pueda llegar el financiamiento extraordinario y no ocupar los recursos de Atención Primaria que es el per cápita en un servicio que no corresponde y lo hemos estado haciendo con el Alcalde desde hace tres años. Se financian el paramédico del fin de semana y el conductor. Hoy con los recursos que tenemos debemos seguir con todas las actividades que involucra la Atención Primaria. Los Servicios de Urgencia son entidades aparte que tienen un financiamiento. Nosotros sí hemos hecho un esfuerzo por financiar los fines de semana y que esté operativa la ambulancia desde el hospital que si tienen servicio de urgencia, y tenemos claro que seguramente no es lo mejor y lo que esperan todos.

**Sr. Marcelo Barrientos:** Me queda la duda ¿para qué se está ocupando la ambulancia en el hospital?

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** La ambulancia se está ocupando como servicio de apoyo al Servicio urgencia del Hospital, lo que hacemos es una primera atención y se evalúa, y si se necesita una atención médica se traslada en la ambulancia hasta acá y no esperando que el centro regulador 131 vea si puede ir. El día de semana los conductores están haciendo las dos rondas, los días de diálisis y la clínica dental móvil. Lo más práctico es que la ambulancia este acá y se vaya de acá.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Hay que buscar la forma de tener un chófer disponible, no hace mucho falleció don Lito Rodríguez, del sector de Huempeleo, su hijo llamó pidiendo una ambulancia y se demoró en llegar como una hora y él dice que si hubiera llegado antes no se muere su padre. En estos casos es importante tener la ambulancia en Tegualda ya que se pidió para Tegualda y nosotros como Municipio tendremos que ver la forma de inyectar más recursos para este tema, yo no creo que los Concejales se vayan a oponer ya que es importante para los sectores rurales.

**Sra. Yohana Ovando:** Lo mismo cuando falleció don Roger o este caballero Palma hay que ver la forma, si la gente de Tegualda está impaciente con este tema, ver la forma contemplar las horas para un chófer o un paramédico, estudiemos la situación, esto afecta una localidad que está a 17 km y otros alrededores como de Pichi Maule, Huempeleo, Maule Bajo.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** No le podemos seguir haciendo el trabajo al Servicio de Salud. Del Servicio de Salud Depende el Hospital y Servicio de Urgencia, nosotros realizamos una atención de nivel primario en las Postas y no de emergencia. No nos pueden seguir traspasando más responsabilidades aumentando mas carga laboral solo porque las entidades como el Servicio de salud no cumple con sus labores o bien no da abasto, ya





hemos asumido el traslado de pacientes con diálisis, tuvimos que asumir el funcionamiento del centro de Rehabilitación. Yo no desconozco la necesidad del vecino que quiere tener un servicio de urgencia, pero no nos corresponde y no tenemos los recursos para implementarlo. Si nosotros implementamos un servicio de urgencia y no atendemos adecuadamente a una persona, quién va asumir una posible demanda, porque esa persona no sintió que lo atendieron bien, para esto se necesita contar con un médico y paramédico.

**Sr. Marcos Alvarado:** Se dijo Ambulancia para Tegualda y la gente se imagino que se iba a ir a Tegualda. No se debió jugar con la ilusión de la gente de Tegualda, a lo mejor debió haber llegado al Servicio de Salud y no al Departamento de Salud, no es que este contradiciendo lo que dice la colega, al decir Tegualda la gente entendió que llegaba a Tegualda.

**Sra. Yohana Ovando:** No estoy de acuerdo con lo que esta mencionando el colega. Tegualda lucho años atrás con las autoridades de turno para lograr tener una ambulancia. Ahora paso lo mismo y no se le está dando el uso que corresponde a la ambulancia. Cuando vino el Director del Servicio de Salud se le planteo la necesidad de salvarle la vida a una persona. Lo que paso con el caballero Rodríguez es una muestra más que una persona pierde la vida por no estar la ambulancia en Tegualda.

**Sr. Javier Oyarzo:** Estamos golpeando la puerta equivocada.

**Sr. Marcos Alvarado:** Tendría que haber llegado al Servicio de Salud, para que el Servicio tenga la responsabilidad de llevarla a Tegualda.

**Sr. César Henríquez, Director de Departamento de Salud:** Hoy el Hospital con un conductor por turno si se encuentra en un traslado a Puerto Montt esa ambulancia queda botada.

**Sr. Alcalde:** No nos olvidemos lo que ocurría antes con la ambulancia, era usada de taxi para trasladar a algunos funcionarios y no pacientes. No estaba el protocolo, ni orientaciones ni los reglamentos que hay ahora. Las cosas han cambiado, hay un Centro que regula esto. Hace mención a situación ocurrida recientemente de persona que cayó en la vía pública y cómo se demoraban al final lo inmovilizó Bomberos y lo hicieron llegar en una camioneta al Hospital, muchas veces hay que asumir cosas que no son de nuestro nivel. Esa es la situación que existe hoy día, la ambulancia puede estar estacionada allá en Tegualda y nada garantiza que pueda trasladar un paciente.

**Sr. César Henríquez:** Tenemos una oferta para cuando esté construido el Consultorio y se podría postular e implementar un Servicio de Urgencia Rural (SUR), y eso permitiría financiar un chófer y un par de profesionales, no 24 horas sino de extensión horaria. Actualmente solo contamos con postas rurales y por eso nonos aprueban los recursos.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Igual lo entiendo, lamentablemente el Departamento de Salud Municipal lo controlamos acá y le podemos decir las cosas al Alcalde que es el responsable. Yo no veo que la Ambulancia tenga que atender a la persona afectada, sino que sería solo para trasladarlo al hospital de Fresia y que haya un médico, porque el médico está en Hospital, lo que pido es que sea ágil.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Si el Departamento de Salud tuviera el financiamiento para esos efectos en forma extraordinaria, se podría implementar y tener el recurso humano un chófer y un paramédico. Esto tiene sus alcances y medidas legales que debemos cumplir. Si el paciente fallece en la Ambulancia, ¿a quién le va exigir la comunidad la responsabilidad, las consecuencias de ese fallecimiento?.





**Sra. Yohana Ovando:** Si lamentablemente fallece en el transcurso, no se va linchar al paramédico o al chófer, no corresponde, se va a entender que vienen haciendo el mayor esfuerzo, es muy diferente.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Le hago el alcance de medidas legales que debemos tener en cuenta, de las cuales no quedamos exentos al implementar un servicio.

#### **5.- Modificación Reglamento Beca Concejo y Movilización.**

**Sr. Alcalde:** Informa de las modificaciones:

- Beca Concejo aumenta en un cupo más: a 4 beneficiarios para Nivel Universitario y 4 beneficiarios para Formación Técnica.
- Beca de Movilización se aumento el monto a 3 U.T.M y se mantiene para 30 beneficiarios.
- Beca Deportiva a 4 y eran 2.

**Sr. Marcelo Bohle:** En el primer punto, sobre el promedio semestral, se pide que sea superior a 4.

**Sr. Alcalde:** Se partió con un 5,5 y se dejó mientras el estudiante se mantenga en la Universidad. Debemos entender que las becas son un premio al esfuerzo a quién se lo merece, por eso creo que debemos colocar una nota mínima. Se somete a aprobación modificación de la Beca Concejo.

#### **ACUERDO N°3.922**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA LOS REGLAMENTOS DE LAS BECAS DE CONCEJO MUNICIPAL, DE MOVILIZACION Y BECA DEPORTIVA, DE ACUERDO AL MEMO SOC. N°15 DE LA SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL (S).

#### **6.- Bonificación complementaria al retiro por 5 meses y Modificación presupuestaria por Retiro Voluntario de funcionarios del Municipio.**

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora del Depto. de Finanzas:** Tenemos en esta condición a dos colegas que son las Sras. Yanetch Almendra e Hilda Vera, que a contar del 1 de Abril, estarían en situación de retiro, a ellas les corresponde una bonificación al retiro de cargo municipal de seis mes, más una bonificación complementaria al retiro que la suma de las no puede superar los 11 meses. Entonces a este concejo le corresponde someter a votación el tramo en que se va a establecer, hasta el año 2025, todos los funcionarios municipales que se acojan a retiro en algún momento van a ser medidos con este mismo parámetro de aprobación. Lo que ustedes acuerden hoy día se va a replicar a los futuros funcionarios que se acojan a retiro.

**Sr. Javier Oyarzo:** Consulta si hay algo nuevo en esto.

**Sr. Alcalde:** Precisamente lo que está diciendo Bernardita, en que hay una bonificación que viene por ley, pero la otra la toma el Concejo, y si toma la decisión de otorgarla por 5 meses, un mes es equivalente a un año, hasta completar los 11 meses entre las dos, y esto quedara establecido para cualquier funcionario que se acoja a retiro. Independiente del concejo y el alcalde esto quedara establecido ahora.

**Sra. Yohana Ovando:** Consulta si es una ley no debe pasar por concejo



**Sr. Alcalde:** Si debe pasar por el concejo. La ley establece que los funcionarios tienen derecho a una bonificación que da la Subdere que es por 6 meses y otra que da la municipalidad que puede ser hasta por 5 meses y estos meses que otorga la municipalidad son los que queda a criterio del concejo. Si el concejo lo estima lo aprueba y bien no lo aprueba. Y queda establecido para los futuros funcionarios municipales que se acojan a retiro bajo esta Ley.

**Sr. Marcelo Bohle:** En cierta parte nivela esto con el sistema privado que son onces meses. Aquí una parte la absorbe el Municipio y la otra la Subdere.

**Sr. Javier Oyarzo:** Es importante lo que vamos a votar hoy, creo que los que han llegado hasta esta etapa de su vida es porque ya lo han entregado todo en su trabajo, considero que es justo.

**Sra. Yohana:** Consulta ¿si nosotros rechazamos ahora esto queda para siempre?

**Sr. Alcalde:** Si

**Sr. Miguel Cárdenas:** Menciona que él puede entender que hasta este minuto a todos los funcionarios se les ha pagado lo que corresponde, lo normal.

**Sr. Alcalde:** Responde que no, porque son los primeros funcionarios que se acogen a retiro, a nadie se le ha pagado antes. Nunca antes se ha jubilado antes aquí en la municipalidad en muchos años. El último que jubilo aquí en la municipalidad fue don Iván Palma en los años 80. Y de ahí nadie más se ha jubilado. Los que se han retirado ha sido por enfermedad que fue Marcelo Díaz y Viviana Emig.

**Sra. Yohana Ovando:** Consulta cómo fueron priorizados.

**Sr. Alcalde:** Postularon y en el primer listado no salió nadie de Fresia y porque corrió la lista, entraron como 150 personas y ahí ingresaron dos personas de Fresia.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora del Depto. de Finanzas:** Está ley está vigente hasta el año 2025, fue lo que negociaron los dirigentes, postularon varios colegas que cumplían con los requisitos como: la Sras. Yanetch Almendra, Hilda Vera, Paz Figueroa, Carmen Flores y de los varones Ramón Barrientos, Héctor González (Q.E.P.D).

**Sr. Marcelo Barrientos:** A mí lo que me preocupa es que si lo aprobamos hoy no podemos hacer exclusiones futuras. Hoy día tenemos presupuesto, pero después pueden ser 5 o 6 y si son hasta 5 meses son \$18.000.000 por persona.

**Sr. Alcalde:** Estas cosas se proyectan de un año a otro. No le van a decir a la municipalidad que mañana debe pagar. Y estos recursos ya están contemplados. Hay que complementar con \$3.000.000.

**Sr. Marcelo Barrientos:** Si pero si nosotros lo aprobamos no podemos hacer exclusiones aunque no tengamos presupuesto, tenemos que pagar igual.

**Sr. Alcalde:** Si, pero de ahí a no tener presupuesto, si se debe proyectar y planificar nuestro presupuesto.

**Sr. Marcelo Barrientos:** A lo que yo voy es que restringimos nuestro acotado presupuesto con esto.

**Sr. Marcos Alvarado:** Si pero por algo justo.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Están en el tope. Igual tenemos que suplementar con \$3.000.000. ¿Entonces porque tiene que ser tan al tope, puede ser un término medio?

**Sr. Alcalde:** Miguel si el concejo resuelve aprobar que sean 1, 2, 3, 4, o 5 años, tienen que resolverlo aquí hoy día, pero lo que se resuelva hoy día se mantiene



para el futuro para todos los que vienen. Y no se puede modificar por el próximo concejo.

**Sr. Javier Oyarzo:** Lo que se va a votar hoy día es algo muy importante, y creo que cualquier persona que llegue a su etapa final de su carrera, ha entregado todo por nuestro municipio y con la comunidad. Por lo tanto, creo que lo mínimo que podemos hacer es aprobar esto y además va a marcar un precedente para los futuros funcionarios que se retiren.

**Sr. Alcalde:** El próximo año la municipalidad se va a ver liberada de aportar en Educación y recuerden que hace años se pudo pagar como Municipalidad la demanda de los profesores y fueron más de \$300.000.000, se negoció y lo pudimos hacer, sin provocarnos ningún desequilibrio. Hay que considerar que esto va ser escalonado en el tiempo, no va ver una avalancha de funcionarios que se acogerán a retiro para pedir estos recursos.

**Sr. Marcos Alvarado:** Me parece justo y debemos considerar que esto es un mínimo, el tope son 11 años y personas que estuvieron 40 años y nosotros solo tenemos que cubrir 5 meses de todo lo que se entrego. Yo creo que cualquier persona que llegue a su retiro se lo tiene ganado ese derecho por todo lo entregado a la comunidad.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Depto. de Finanzas:** Esto está vigente hasta el 2025, hay gente que no postula porque no les conviene, les baja mucho el sueldo.

**Sra. Yohana Ovando:** Consulta por cómo fueron priorizados.

**Sr. Alcalde:** Todo el que cumpla requisitos puede postular y los va seleccionando la Subdere y seguramente lo hará por los años de servicio, hay gente que postulo como el caso de Ramón Barrientos, pero tiene menos años de servicio.

**Sr. Marcelo Barrientos:** Alcalde me queda la duda si nosotros podemos votar esto o no, porque tengo entendido que nosotros no podemos aprobar cosas que excedan nuestro periodo cuando son materias de recursos.

**Sr. Alcalde:** Responde que esto no está excediendo el periodo porque se paga ahora. Y no están aprobando más recursos que los de ahora. Aquí se están aprobando recursos para un caso específico. Lo que queda permanente es la cantidad de años.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Dpto. Finanzas:** Menciona que esto estará vigente hasta el año 2025, no se sabe que va a pasar después porque las negociaciones de los dirigentes consiguieron la negociación solo hasta el año 2025 para quienes cumplan la edad para jubilar y de ahí se tendría que volver a negociar.

**Sra. Yohana Ovando:** Hay que entender que se cumple una etapa y hay que darle la oportunidad a los nuevos profesionales.

**Sr. Alcalde:** Los años que se aprueben son para todos los que puedan jubilar de aquí al 2025.

**Sr. Marcelo Barrientos:** Nosotros no es necesario que escojamos el máximo, también se puede escoger el mínimo que señala la Ley.

**Sr. Alcalde:** Menciona que si se puede, que en el documento se detalla los años y el monto que corresponde a la cantidad de años y la propuesta a votación es por 5 años.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Dpto. de Finanzas:** Menciona que un directivo grado 8 son los menos que están en edad de jubilar, ahora hay grados más bajos y por lo tanto los montos también son más bajos.





**Sr. Alcalde:** Somete a Acuerdo de los Sres. Concejales que la bonificación complementaria se otorgue por 5 meses.

Todos de acuerdo

**ACUERDO N°3.924**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES BENEFICIARIOS DE LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO (6 MESES), UNA BONIFICACION POR RETIRO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A 5 MESES DE BONIFICACION, DE ACUERDO AL MEMO F. N°23 DE LA SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

**Sr. Alcalde:** Somete a Acuerdo de los Sres. Concejales que el presupuesto que ya estaba definido en 37 millones pueda ser suplementado con 3.333.000 pesos con cargo al saldo final de caja.

Todos de acuerdo.

**ACUERDO N°3.925**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, SUPLEMENTAR EN UN MONTO DE M\$3.333 LA CUENTA N°23.01 "PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" CON CARGO AL SALDO FINAL DE CAJA, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL BENEFICIO DE RETIRO VOLUNTARIO DE LAS FUNCIONARIAS MUNICIPALES SRA. HILDA VERA CAUTIVO Y SRA. YANECTH ALMENDRA SOTO, DE ACUERDO AL MEMO F. N°23 DE LA SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

**Sr. Alcalde:** Agradece y menciona que no se debe olvidar que al jubilar las remuneraciones se ven muy disminuidas y esto vendría a palear esa diferencia que se produce.

**6.- Exposición OPD.**

Se encuentran presente las Srtas. Giannina Bahamonde Candía, Coordinadora General de la OPD -Fresia y Daniela Cárcamo García, Psicóloga.

**Srta. Daniela Cárcamo García:** Expone sobre Oficina OPD, se refiere a Antecedentes Generales de la Comuna, Datos Demográficos basados en los últimos reportes de datos entregados tanto por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y el Censo realizado durante el año 2017, a Población Indígena en la Comuna, Población menor de 18 años en la Comuna, Datos sectoriales, situaciones en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, en adelante (NNA) con sus familias, dentro de la comuna de Fresia.

Para su complemento, se solicitó información en materia de niñez y adolescencia en oficinas municipales, hospital y carabineros. El presente diagnóstico, tiene como objetivo dar cuenta de la multiplicidad de diferentes instituciones del territorio, además se aplicó diferentes instrumentos de recolección de información, tanto a los niños, niñas y adolescentes, como a los garantes de derechos de los mismos.

**Datos Socioeconómicos**

Según el CENSO del año 2017, se logró establecer que el grueso de la población de la comuna al menos ha estudiado 12 años, lo que quiere decir que ha cursado 4° medio alrededor de 2.294 personas, que representa al 19,2% de la población, lo sigue la cantidad de 1460 personas que al menos han llegado hasta 8° básico, que representa el 12,2% de la población total.

- **Habitantes indígenas por género**
- Es importante mencionar que los datos que se presentarán a continuación, fueron entregados por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Fresia. Abarcando la cantidad de habitantes pertenecientes a la etnia mapuche, diferenciados por sexo.
- Hombres: 1.309  
Mujeres: 1.436
- **Según el Registro Social de Hogares (RSH 2019)**, en la Comuna de Fresia existen 2.568 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 1.293 son de género masculino, mientras que 1.275 son de género femenino. A continuación se presentará cantidad de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Fresia según zona y género:
- **Zona urbana**
- Hombres: 907
- Mujeres: 887
- Total: 1794
- **Zona Rural**
- Hombres: 386
- Mujeres: 388
- Total: 774
- **Según las bases del Registro Social de Hogares**, existe mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes en la zona urbana de la comuna, con un total de 1794 NNA, mientras que en la zona rural hay 774 NNA.

#### **Oferta de Actividades DESAM dirigidas a la Población Infanto Adolescente**

- Consejería individual de actividad física entregada a niñas, niños, padres y cuidadores de menores de 10 años.
- Actividades Comunitarias de Salud Mental: Taller de Promoción de la Salud Mental (habilidades personales, factores protectores psicosociales, etc.) en el ámbito educacional (jardines, escuelas, liceos).
- Taller educativos de habilidades parentales con metodología "Nadie es Perfecto" a madres padres y/o cuidadores, de niñas y niños menores de 5 años bajo control.
- Talleres preventivos de salud mental y consumo problemático de alcohol y drogas a niños/as menores de 10 años y a sus madres, padres y/o cuidadores de niños/as.
- Talleres preventivos de violencia de género a niños/as menores de 10 años y a sus madres, padres y/o cuidadores de niños/as
- Realización de talleres promoción de estilos de vida saludable a población de adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años.
- Talleres grupales sobre salud sexual y reproductiva adolescentes de 10 a 19 años.
- Visita Domiciliaria Integral (VDI) a adolescentes gestantes con riesgo psicosocial.



- Adolescentes y Jóvenes que reciben consejería en Salud Sexual y Reproductiva, Consejería en prevención de VIH/SIDA e ITS y Consejería en regulación de la fertilidad.

**Srta. Giannina Bahamonde, Coordinadora OPD- Fresia:** En cuanto al sector justicia, la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, trabaja en conjunto con Carabineros de Chile, a través del Programa 24 Horas, por medio del cual se derivan NNA que han sido vulnerados en sus derechos.

**Vulneración de derechos es:** “Una trasgresión a alguno o varios de los derechos como: salud, educación, filiación, alimentación, trabajo, protección contra la violencia intrafamiliar, adopción y delitos sexuales, colocando en situación de desventaja a quien la padece”.

**OPD:** Instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia

**OPD NO es sinónimo de SENAME**

El Servicio Nacional de Menores cuenta con una amplia gama de programas, tanto de carácter ambulatorio, como residencial.

En el área residencial (hogares de menores) encontramos:

-CREAD (Centros Residenciales de Administración Directa).

**Conclusiones:**

De acuerdo a la información recopilada en el presente diagnóstico local, existen factores socioculturales que han favorecido una mayor prevalencia de cierto tipo de vulneración de derechos a lo largo de los años, como son:

- Violencia intrafamiliar
- Consumo de alcohol de manera problemática de el o los adultos responsables
- Negligencia parental
- Sin dejar de lado las graves vulneraciones de derechos que no son de atención directa de esta oficina por considerarse de alta complejidad, como el maltrato y las vulneraciones a la indemnidad sexual. Sin embargo, al ser el único programa en la comuna que trabaja de manera directa con Vulneración de Derechos, se debe recepcionar de igual manera estos casos y realizar las derivaciones correspondientes para su mejor abordaje.
- En relación a la participación de los y las NNA en general, todavía existe un déficit en esta área, por lo que es de alta relevancia generar instancias comunales dirigidas a esta población, así como la necesidad de contar con un profesional dedicado exclusivamente al área de Gestión y Articulación Territorial en OPD Fresia, a fin de que se pueda mantener activo el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna.
- El diagnóstico Local de Niñez y adolescencia se mantendrá en constante actualización, a fin de visibilizar las necesidades sentidas por los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestra comuna, acogerlas y encaminar el trabajo hacia la construcción de una Política Local de Niñez y Adolescencia que garantice la protección integral de sus derechos.

Plantea necesidad de contar con otra profesional del área, quizás un Técnico Social para abordar mejor su labor.

**Sr. Alcalde:** Es una inquietud que vamos a considerar para el futuro.

**Sr. Marcos Alvarado:** Felicitarles por la importante la labor que realizan en beneficio de nuestros niños. Sobre el porcentaje que se identifica como pueblo originario tiene mucha relación con los pueblos originarios de nuestra comuna, concuerdo que deben ser más profesionales en apoyo de la OPD.

Sobre los casos, no es que hayan aumentado del 2015 sino que se han pesquisado.

**Sr. Javier Oyarzo:** Los felicito por su labor, que representan a la gente que trabajan junto a ustedes. Consulta por los principales casos, alguna tendencia que marca.

**Srta. Giannina Bahamonde, Coordinadora OPD:** Son testigos principalmente de violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol.

**Sr. Javier Oyarzo:** Consulta por el tema del SENAME, siguen viniendo acá.

**Srta. OPD:** Tenemos una Supervisión Técnica cada tres meses y una Supervisora Técnica.

**Sr. Marcelo Bohle:** Felicitar por la labor que realizan, en un comienzo para muchos eran sinónimo de quitar niños, esto generaba una problemática.

Sugiero intervenir y aprovechar los medios radiales, para beneficiar a los niños y que tengan lo que corresponde para su beneficio y desarrollo.

**Sr. Alcalde:** Da las gracias al Equipo de la OPD por su presentación e informa a los Sres. Concejales que a las 15:00 hrs se realizara la reunión del Consejo Comunal de Emergencia en el salón municipal.

Se da término a la reunión siendo las 12:05 horas.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
ALCALDE



**CECILIA BARAHONA AÑAZCO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
RGB/CBA/cnd